



Chihuahua
GOBIERNO DEL ESTADO

PROMOTORA DE LA INDUSTRIA CHIHUAHUENSE

Oficio número PIC/UJ/031/2017

Chihuahua, Chih., a 25 de septiembre del 2017.

Ing. Fabián Alejandro Santana Márquez.
Coordinador General de Promotora de la Industria Chihuahuense.
Presente.-

Por medio del presente, me permito informarle que la Unidad, reviso las Bases "E-2", relativas a la Licitación de Obra Pública Nacional numero PICH-AL-03-2017, encontrando que las mismas ajustadas con lo establecido en la Ley y reglamento de Obra Pública y Servicios Relacionados con la Misma del Estado de Chihuahua.

Sin más por el momento, reciba un cordial saludo.

Lic. Humberto Angel Gonzalez Villasana.
Asesor Jurídico de Promotora de la Industria Chihuahuense.

"2017, Año del Centenario de la Promulgación de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos"



PROMOTORA
DE LA INDUSTRIA
CHIHUAHUENSE

Para uso exclusivo de Asuntos Oficiales

